



ACTA - CONSELL MUNICIPAL DE COOPERACIÓ DE VALÈNCIA

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL MUNICIPAL DE COOPERACIÓ DE VALÈNCIA DEL  
DIA 17 DE DESEMBRE DE 2018**

---

En el Hemiciclo de la Casa Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de la Vicepresidenta Silvia Tusón Fuentes, hasta el punto dos que se incorpora la Presidenta Sra. Neus Fàbregas Santana, se reúne, previa convocatoria a este efecto, el Consejo Municipal de Cooperación de València con la asistencia de los siguientes representantes:

GRUPO VALÈNCIA EN COMÚ: REGINA TULMO MEZA

GRUPO POPULAR: ALEJANDRO FERNÁNDEZ -CHECA RUIZ en sustitución de M<sup>a</sup>.  
Jesús Puchalt Farinós

GRUPO CIUDADANOS: ANA BARRADO CARRASCO en sustitución de Amparo Picó  
Peris

DIRECCIÓ GENERAL DE COOPERACIÓ I SOLIDARITAT: ROGER NAVARRO  
DOMENICHELLI en sustitución de Antonia Moreno Ruiz

VICERECTORAT DE INTERNACIONALITZACIÓ I COOPERACIÓ DE LA  
UNIVERSITAT DE VALENCIA: CARMEN LLORET CATALÁ en sustitución de Carles  
Padilla Carmona

VICERECTORAT DE RESPONSABILITAT SOCIAL, COOPERACIÓ Y ESPORT DE  
LA UPV: LLANOS GOMEZ TORRES

COL-LEGI OFICIAL DE TREBALL SOCIAL DE VALÈNCIA: RAQUEL FUSTER  
RIBERA

FEDERACIÓ DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE VALENCIA: FRANCISCO  
MARIN AGULLEIRO

COORDINADORA VALENCIANA ONGD (CVONGD): ENRIQUE ASENSI MARTÍN

UGT: MAITE PUERTES ANDREU en sustitución de MARISA BAENA MARTÍNEZ

CCOO: ISABEL BARRAJÓN DEL AMO

FONS VALENCIÀ PER LA SOLIDARITAT: ESTEVE ORDIÑANA BATALLER en  
sustitución de Xelo Angulo Luna

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



VICERRECTORADO UNIVERSIDAD CATÓLICA: ESTHER MORENO LATORRE en sustitución de Beatriz de Ancos Morales

CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL VALENCIANA (CEV): MIGUEL ANGEL JAVALOYES RIO que se ausenta en el punto sexto

CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: EMILI VILLAESCUSA BLANCA

CONSELL MUNICIPAL DE LES DONES I PER LA IGUALTAT: LUCY POLO CASTELLO

CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT: PAPA BALLA que se incorpora en el punto cuarto y se ausenta en el sexto

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD: CRISTINA MILLÁN SÁNCHEZ

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ: SILVIA TUSÓN FUENTES en sustitución de Trinidad Blanch Marín

ASOC. PARA LA COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES (ACOEC): AMADO DIAGO BELARTE en sustitución de Enrique Asensi Martín

ASOCIACIÓN AMANECER SOLIDARIO (ASOL): AMPARO ESTELLES CORTES

COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA: SARA GIMENO ASENSIO

DASYC: M<sup>a</sup> FERNANDA VILLACRÉS CENTENO en sustitución de Isabel Pérez Cea Borrillo

ECOSOL: M<sup>a</sup> LUZ JUNOY OLMOS

EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN (EDUCO): EMILIO J. BELDA SEGUI

ENTRECULTURAS - FE Y ALEGRÍA: CECILIA BEATRIZ VILLARROEL ROMERO

FARMAMUNDI (Farmacéuticos Mundi Valencia): EMILIO ORIOLA MONTAGUD

FUNDACIÓN AD GENTES: EMILIO JUAN LOPEZ DEVESA

FUNDACIÓN UNICEF: Luis Caplliure

INTERED (FUNDACIÓN INTERED INSTITUCIÓN TERESIANA): BEGOÑA ARIAS GARCIA en sustitución de Silvia Ferrandis Tébar

MAINEL: SONIA MARTIN CARRASCOSA en sustitución de Francisco Rodrigo Puchau

MUNDUBAT: NELLO SCHISANO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



MUSOL: RAFAEL GARCÍA MATIES

OXFAM INTERMÓN: XIMENA MEDINA MEJÍA

PAU I SOLIDARITAT: PAQUI MORENO ALARCÓN en substitución de Catalina Sanz Aroca

PETJADES: M<sup>a</sup> CARMEN OSCA MONTALVÁ

UNIÓ DE POBLES SOLIDARIS: NIEVES MOLINA HERNÁN en substitución de Rafael Pérez-Acino Gómez

YMCA: MARY ISABEL ANTELO VIERA.

Asisten como Secretario Técnico del Consejo PERE CLIMENT BOLINCHES y CRISTINA SALAVERT LEÓN, como representante del equipo técnico del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

Excusa su asistencia SETEM: SILVIA IBAÑEZ CARBONELL.

Actuando como Secretario: Hilario Llavador Cisternes.

---

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



1	<b>RESULTAT: APROVAT</b>
<b>ASSUMPTE:</b> Aprovació, si és el cas, de l'acta de la sessió anterior de data 19 de juliol de 2018.	

Pregunta la Presidenta si algún miembro del Consejo ha de formular alguna observación al acta de la sesión del día 19 de julio de 2018, previamente distribuida con la convocatoria, aprobándose el acta por unanimidad de los presentes, de acuerdo con lo prescribe el artículo 91 del ROF.

2	<b>RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT</b>
<b>ASSUMPTE:</b> Renovació de càrrecs del Ple del Consell Municipal de Cooperació i de la Comissió Permanent.	

La Vicepresidenta cede la palabra a Pere Climent Bolinches, Secretario Técnico del Consejo, para que explique el procedimiento de renovación de cargos y que ha sido facilitado con anterioridad a todos los miembros junto con el orden del día, que se transcribe:

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



## RESUMEN PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN DE CARGOS DEL CONSELL MUNICIPAL DE COOPERACIÓ

Esta semana se cumplen los dos años de la constitución del Consell Municipal de Cooperació y tal y como establece el Reglamento que regula su funcionamiento y organización, es necesario renovar algunos cargos, tanto del Pleno como de la Comisión Permanente.

A continuación detallamos los cargos que hay que renovar y el procedimiento que establece el reglamento para ello.

### RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PLENO DEL CONSEJO:

Viene recogido en el artículo 7.1 del Reglamento:

#### Artículo 7. Renovación de los miembros.

1. **Renovación de los miembros en el Consejo:**

*La persona que desempeñe la Presidencia, la que actúe en representación de la ONGD que ostente la Vicepresidencia, así como las personas representantes de cada uno de los grupos políticos que forman parte de la Corporación, deberán ser renovadas al inicio de cada mandato.*

*También será renovada al inicio de cada mandato de cuatro años, la representación de las siguientes entidades, instituciones y/o organizaciones:*

- De la Dirección General que asuma las competencias en materia de Cooperación al Desarrollo.
- De las ONGD a las que les sea aprobada su incorporación al Consejo.
- De la CVONGD.
- Del Fons Valencià per la Solidaritat.
- De la Federación de Asociaciones de Vecinos.
- De los sindicatos que realicen actividades específicas en el ámbito de la cooperación al desarrollo.
- De las Universidades Valencianas.
- De la Confederación Empresarial Valenciana y de la Federación de Cooperativas Valenciana.

**El procedimiento ordinario de renovación de la representación en el Consejo Municipal de Cooperación se efectuará transcurridos los dos primeros años de su funcionamiento y se repetirá cada dos años. Este procedimiento será de aplicación en los siguientes casos:**

- **Representación de todos los Consejos Municipales que tengan presencia en el Pleno del Consejo. En este caso, serán los propios Consejos quienes designarán cada dos años a la entidad que ejercerá la representación del consejo municipal respectivo.**
- **Representación de los Colegios Profesionales, cuya participación en el pleno está limitada a dos miembros, que serán renovados cada dos años por designación de la Unión Profesional de Valencia.**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



**PROCEDIMIENTO:**

Para la renovación en el Pleno de las personas que representaran a los diferentes Consejo Municipales, se enviará una nota interior a cada uno de éstos Consejos para que renueven los cargos o ratifiquen a las personas ya designadas, estableciendo un plazo que finalizará el día 12 de diciembre a las 14:00 horas. Las candidaturas serán enviadas a la Secretaría Técnica del Consell de Cooperació y a la dirección de e-mail siguiente: [consellcooperacio@valencia.es](mailto:consellcooperacio@valencia.es)

Para la representación en el Consell de los Colegios profesionales, se solicitará a la Unión Profesional la ratificación o designación de nuevos Colegios Profesionales, para lo cual se fijará el mismo plazo de tiempo.

Es posible, que dado que los Consejos Municipales y la Unión profesional, tienen que aprobar en sus órganos de gobierno la ratificación o nueva designación de personas representantes (titular y suplente), estas nuevas designaciones no sean conocidas en el momento de la celebración del Pleno del Consell de Cooperació, fijado para el lunes 17 de diciembre de 2018 a las 17:30 horas.

En este supuesto, las personas hasta ahora designadas para representar a los Consejos Municipales y los Colegios Profesionales, permanecerán en el cargo hasta que sea comunicada la nueva designación.

**RENOVACIÓN DE CARGOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE**

El Reglamento, en su artículo 10 c), atribuye al Pleno del Consell Municipal de Cooperació la competencia para *“Nombrar, revocar y renovar cada dos años, por mayoría absoluta, a las personas miembros de la Comisión Permanente que actúan en representación de las entidades no institucionales que forman parte del Consejo”*

Por otra parte, el mismo reglamento en su artículo 14.2 establece el procedimiento para la renovación de cargos de esta Comisión Permanente:

2. *Renovación de los miembros en la Comisión Permanente.* Con la excepción de la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría, cuyos miembros cumplirán todo el mandato, el resto de miembros de la Comisión deberá ser renovado de acuerdo con el siguiente procedimiento:
  - La *vocalía en representación de la CVONGD* será renovada por periodos de dos años y será la propia Coordinadora quien determine el procedimiento de renovación.
  - Las cuatro *vocalías en representación de las ONGD*, serán renovados siguiendo este procedimiento:
    - **La primera renovación de las cuatro vocalías se efectuará al término del segundo año de constitución del Consejo, y en ella serán renovadas dos de ellas. Será la propia Comisión Permanente quien determinará, por el procedimiento de sorteo, las dos entidades que deberán permanecer en la Comisión y las que deberán ser renovadas.**
    - Las sucesivas renovaciones vendrán ya definidas por los periodos de dos años y, se producirán tras cumplir el periodo máximo cuatro años de permanencia en el cargo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



- La elecció de las ONGD que tengan que incorporarse a la Comisión Permanente tras el primer período de cuatro años, serán elegidas por votación del Pleno del Consejo.
- Las dos vocalías que representarán a las entidades y/o asociaciones del Municipio, a propuesta de los diferentes Consejo Municipales y la Federación de Asociaciones de Vecinos y Vecinas, serán renovadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 c) de este Reglamento, por el que establece el procedimiento de elección de las dos primera entidades que ocuparan estas vocalías. El sorteo que determinará esta primera elección, también establecerá el orden rotatorio de renovación de las vocalías por periodos de dos años desde el inicio del funcionamiento del Consejo.
  - Artículo 14 c):
    - Dos vocales en representación de las entidades y/o asociaciones del municipio (vecinales, inmigrantes, culturales, mujeres, etc..), a propuesta de los diferentes Consejo Municipales y la Federación de Asociaciones de Vecinos y Vecinas. La elección de estas dos vocalías se efectuará por el Pleno del Consejo mediante un sorteo entre todas las entidades propuestas. Este sorteo también determinará el orden para el procedimiento de renovación de éstas.
  - Las dos vocalías que representan a las Universidades Públicas de Valencia serán renovadas por periodos de dos años desde el inicio del funcionamiento del Consejo, y el procedimiento para su elección lo establecerá el Vicerrectorado que gestione las competencias en materia de cooperación al desarrollo en cada Universidad.
  - Las dos vocalías que representan a los sindicatos que tienen presencia en el Pleno del Consejo, se renovarán de acuerdo con el siguiente procedimiento:
    - Para la primera renovación de las vocalías, desde la propia Comisión Permanente se realizará un sorteo entre todos los sindicatos representados en el Pleno para determinar el orden rotatorio de la renovación.

**PROCEDIMIENTO:**

Representante de la CVONGD: se comunicará a la Coordinadora la renovación de las personas representantes en esta Comisión.

Vocalías en representación de las ONGD: en la Comisión Permanente fijada para el día 13 de diciembre de 2018, se realizará un sorteo para decidir que dos ONGD permanecen y que otras dos deben ser renovadas. Con antelación, se comunicará a todas las ONGD representadas en el Pleno, con excepción de las dos salientes y las dos que permanecen, para que presenten candidaturas a las dos vacantes de la Comisión Permanente en un plazo que finalizará a las 14:00 horas del día 12 de diciembre de 2018. Las candidaturas serán enviadas a la Secretaría Técnica del Consell de Cooperació y a la dirección de e-mail siguiente: [consellcooperacio@valencia.es](mailto:consellcooperacio@valencia.es)

En la sesión del pleno del Consell Municipal de Cooperació del 17 de diciembre de 2018, se votará y deberá ser aprobada por mayoría absoluta la designación de las dos nuevas ONGD de entre las que presenten candidatura.

Vocalías en representación de las entidades y/o asociaciones del Municipio: al no existir actualmente candidaturas para la renovación de estos cargos, se oficiará a los Consejos Municipales y a la Federación de Asociaciones de Vecinas y Vecinos para que

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



propongan candidaturas para ocupar las vacantes de las dos vocalías. El plazo para la presentación de candidaturas será el mismo fijado para el resto de renovaciones. En la sesión plenaria del Consell de Cooperació (17.12.2018), tal y como establece al artículo 14 c) del reglamento, y para el caso de que existieran más de dos candidaturas, se efectuaría un sorteo que determinaría las dos de ellas que se incorporarán al plenario del Consell.

Vocalías en representación de las dos Universidades Públicas de València: en este caso, se oficiará comunicación a los Vicerrectorados que ostentan las competencias en materia de Cooperación al Desarrollo, tanto en la Universitat Politècnica de València como en la Universitat de València, para que ratifiquen o designen nuevas personas en representación de ambas instituciones académicas. El plazo de comunicación a la Secretaría del Consell será el mismo que para el resto de renovaciones.

Vocalías que representan a las Organizaciones Sindicales: en la actualidad únicamente hay dos sindicatos que han solicitado su incorporación al Pleno del Consell y que ya forman parte de éste, por lo que se les solicitará que ratifiquen o comuniquen nuevas designaciones de personas en su representación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124





Explica que en esta sesión se va a renovar poco, ya que los representantes de otros Consejos que habría que renovar, hasta que dichos Consejos no se reúnan y nombren a los representantes no se pueden renovar, por tanto, continúan los actuales. Respecto de los Colegios Profesionales, es la Unión Profesional quien tendría que renovar cargos de las dos representaciones que tiene, pero a la fecha tope que se les puso, 12 de diciembre, no han comunicado ningún cambio por lo que se mantiene la representación igualmente.

Interviene en ese punto la Sra. Raquel Fuster, del Colegio de Trabajo Social, que informa que en la Unión Profesional se está produciendo en estos momentos el cambio de Gerente, hay un *impass* de vacío por lo que no se han podido realizar los cambios o nombramientos oportunos.

Continúa el Sr. Climent hablando sobre la renovación de cargos en la Comisión Permanente. En ésta hay cargos que no se renuevan cada dos años como la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría Técnica. Respecto de los que si se renuevan, informa que la Coordinadora Valenciana sí ha ratificado la persona que hasta ahora venía ostentando su representación. Sobre las 4 vocalías de las ONGds, como fue un tema que se trató en la Comisión Permanente, cede la palabra a la Vicepresidenta para que lo explique.

Ésta informa que se envió un correo a todas las organizaciones que se podían postular como candidatas a las distintas vocalías y no se ha recibido ningún correo o solicitud. Por ello se iba a realizar en la Comisión Permanente un sorteo pero, finalmente, se ha decidido convocar una reunión extraordinaria de la Comisión Permanente durante el mes de enero. Anima a todas aquellas organizaciones que actualmente no forman parte de la Comisión a que se postulen para ello.

Continúa el Sr. Climent diciendo que se ha decidido mantener las actuales representaciones y abrir otro proceso para dar tiempo a que se presenten candidaturas. Se tendrá que convocar un pleno para ratificar dichos cambios.

Respecto de los sindicatos, como quiera que no son más que dos, sus representantes han sido ratificados, modificándose en uno de ellos la representación, tanto en la Comisión como en el Pleno del Consejo, pasando lo mismo con los representantes de las Universidades, sí que ha habido cambio en la representación de la Universidad de Valencia al cambiar el Vicerrector y la Universidad Politécnica se ha ratificado al mismo representante.

Concluye diciendo que esta votación que se iba a realizar de renovación de cargos, se va a dejar para una próxima sesión del Pleno a principios del año que viene. Entonces se ratificarán estas representaciones. Después de finalizar todas las intervenciones, por el Pleno del Consejo se acuerda:

"El Consejo queda enterado de que en enero próximo se convocará un nuevo proceso de renovación de miembros, ante la falta de candidatos y candidatas en esta convocatoria."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



3	<b>RESULTAT: APROVAT</b>
<b>ASSUMPTE:</b> Aprovació de l'incorporació de l'entitat "MUNDUBAT" al Ple del Consell Municipal de Cooperació.	

Antes de que el Sr. Climent trate el tema de la incorporación de MUNDUBAT al Pleno, se incorpora a la sesión la Sra. Presidenta Neus Fábregas Santana que, tomando la palabra, se excusa por su tardanza y pasa a presidir la sesión.

Continúa el Sr. Climent que explica que, una vez revisada la documentación presentada por MUNDUBAT por la Comisión Permanente, ésta votó a favor de su incorporación al Pleno del Consejo. Por tanto, puesta a votación del Pleno, éste adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

"PRIMERO. Aprobar la incorporación de MUNDUBAT, como miembro de pleno derecho del Consell Municipal de Cooperación de Valencia.

SEGUNDO. Notificar este acuerdo a MUNDUBAT."

4	<b>RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT</b>
<b>ASSUMPTE:</b> Presentació de la "marca" de la Regidoria de Cooperació al Desenvolupament i Migració.	

La Presidenta cede la palabra al Sr. Climent para que haga la exposición de este punto. A este respecto explica el Sr. Climent que se firmó un contrato con la Empresa "Cat and curious" que ha realizado un plan de presentación de la Concejalía, un lema y una marca que representa y fusiona muy bien los dos departamentos de la Concejalía, las dos áreas de trabajo: cooperación y migración. Se confiaba en que hoy iba a estar terminada pero hemos considerado que hay algunas cosas que hay que cambiar, por lo que no se va a poder presentar. Se hará más adelante.

Toma la palabra la Presidenta para dar cuenta al Consejo de lo realizado respecto de la "marca", incidiendo en que era preciso un plan de comunicación para poder visibilizar las posibilidades de acción que se tienen desde la Concejalía y el Servicio, que se enseñara a enviar mensajes que llegaran a la ciudadanía, por lo que en este contrato no se trataba sólo de la marca, sino también de la campaña de comunicación. Se realizó un video y es a éste al que hemos solicitado alguna modificación y lo que no se ha podido finalizar. La marca en si, sí que está terminada, el logo está finalizado. Todo aquello que se realice tendrá la marca de "València per la justicia global" que es una especie de sello que irá en todas las acciones de la Concejalía, en las cartas, en los banners, etcétera. La ofrece al Consejo para que también sea propia del mismo.

Pere Climent Bolinches retoma la palabra proponiendo que se posponga la votación a una posterior sesión, ya que habrá que convocarla para la renovación de cargos, lo que se admite por todos los presentes. Por el Pleno del Consejo se acuerda:

"El Consejo queda enterado de la explicación del asunto que, sobre la "marca" de la Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración, efectúa la Concejala y Presidenta Neus

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



Fábregas Santana y que será presentada formalmente en la próxima Comisión Permanente y Pleno del Consejo, sin perjuicio de que se pueda enviar anteriormente por correo electrónico cuando esté ultimada."

5	<b>RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT</b>
<b>ASSUMPTE:</b> Informació de les convocatòries de Cooperació Internacional per al Desenvolupament i Educació per al Desenvolupament i la Ciutadania Global, corresponents al 2018.	

La Presidenta cede la palabra al Sr. Climent, que explica que no tiene, de momento, ninguna información sobre las Convocatorias, ya que ambas se encuentran en fase de Resolución debido a que el proceso administrativo ha sido muy farragoso y todavía estamos resolviendo algunos puntos, tanto de la Convocatoria de EpD como de la de Cooperación y esperamos que se puedan llevar y aprobar en la última Junta de Gobierno del año el próximo viernes. Continúa diciendo que, el año pasado se aprobaron en la última Junta de Gobierno y éste va a ser en la penúltima. Es evidente que el aparato administrativo que genera una Convocatoria es muy pesado. Fastidia tener que decir esto en este Pleno pero es lo que es, no depende sólo de nuestro trabajo y son las consecuencias. En el momento en que esté aprobado, se os enviará la resolución de la Junta de Gobierno con las entidades que se financian en cada convocatoria, las cantidades y esperaremos a que se publiquen en el Boletín Oficial de la Provincia para que empiece a contar ese mes, que es el que establecen las bases, para las revisiones de los proyectos, reclamaciones a la convocatoria, etcétera, seguro que será en enero. Explica también que el pago no está vinculado a la publicación en BOP y que sigue otro curso. Por todo lo explicado:

"El Pleno del Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia queda enterado de la explicación que sobre las Convocatorias de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, correspondientes a 2018, se ha efectuado por el Sr. Climent."

6	<b>RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT</b>
<b>ASSUMPTE:</b> Balanç de gestió del Programa de Cooperació: desembre de 2018.	

La Presidenta cede la palabra a Pere Climent que presenta la Gestión del Programa de Cooperación de 2018 ayudado por la proyección de un documento en la pantalla instalada a tal efecto en la Sala. El citado documento, en el que se basa la intervención, se transcribe a continuación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



Id. document: 9G/B 14XH XK3t yb+X qoQV Zb0z LeM=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

GESTIÓN PROGRAMA COOPERACIÓN 2018				
ACCIONES EN EL SUR	MODALIDADES DE COOPERACIÓN	COOPERACIÓN ECONÓMICA INDIRECTA	PRESUPUESTO PREVISTO	PRESUPUESTO EJECUTADO
		Convocatoria 2018 de subvenciones para proyectos de Cooperación al Desarrollo + Proyecto de Psicólogos/as SF 2017: 38.595,35,-€	1.100.000,00 €	1.100.000,00 €
		Presupuesto incorporado por modificación de crédito (172.900,-€)		172.900,00 €
		PROYECTOS PRESENTADOS: 48		
		PROYECTOS EXCLUIDOS: 1		
		PROYECTOS VALORADOS: 47		
		PROYECTOS APROBADOS FINANCIADOS (>50 ptos) : 22		
		PROYECTOS APROBADOS NO FINANCIADOS: 22		
		PROYECTOS QUE NO ALCANZAN PUNTUACIÓN (<50 ptos): 3		
		<b>Total cooperación económica indirecta</b>	<b>1.100.000,00 €</b>	<b>1.272.900,00 €</b>
		ACTUACIONES DESARROLLADAS: COOPERACIÓN TÉCNICA	PRESUPUESTO PREVISTO	PRESUPUESTO EJECUTADO
		Acuerdos de Cooperación técnica con Manizales y Cartagena de Indias (Colombia). Gastos pendientes de 2017.	10.000,00 €	792,00 €
		Acuerdo Institucional (Hermanamiento solidario): Wilaya Auserd (Pueblo Saharaui)-	Sin coste presupuestario en 2018	
		Inicio trámite acuerdo Institucional (Hermanamiento Solidario): Hebrón (Palestina).		
		Programa de Especialistas Municipales Voluntarios/os 2018-FONS	Con cargo a la aportación anual del FONS	
Programa Viajes y Aprendizajes 2018: Policía Local y Bomberos-FONS				
<b>Total cooperación técnica</b>	<b>10.000,00 €</b>	<b>792,00 €</b>		
NOTA: Presupuesto no ejecutado pasa a publicación plan de Cooperación y estrategia EpDCG no formal	<b>9.208,00 €</b>			
<b>TOTAL COOPERACIÓN</b>	<b>1.110.000,00 €</b>	<b>1.273.692,00 €</b>	<b>57,70 %</b>	
ACCIONES EN EL SUR	ACCIÓN HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA	ACCIÓN HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA	PRESUPUESTO PREVISTO	PRESUPUESTO EJECUTADO
		ACTUACIONES DESARROLLADAS: ACCIÓN HUMANITARIA		
		PALESTINA (ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ)	30.000,00 €	30.000,00 €
		REP. DEMOCRÁTICA CONGO (ENTRECULTURAS)	30.000,00 €	30.000,00 €
		IRAK (ESPAÑA CON ACNUR)	30.000,00 €	30.000,00 €
		SIRIA (FUNDACIÓN POR LOS DERECHOS, IGUALDAD Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL)	30.000,00 €	29.991,37 €
		KENIA (FARMAMUNDI)	30.000,00 €	29.631,63 €
		FRANJA DE GAZA (MPDL)	30.000,00 €	30.000,00 €
		FRANJA DE GAZA (COMITÉ ESPAÑOL UNRWA)	30.000,00 €	30.000,00 €
		<b>TOTAL</b>	<b>210.000,00 €</b>	<b>209.623,00 €</b>
		ACTUACIONES DESARROLLADAS: EMERGENCIA		
		CAHE (27/06)-GUATEMALA: ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE		30.000,00 €
		CAHE (29/10)-INDONESIA: ACNUR		30.000,00 €
		CAHE (29/10)-INDONESIA: UNICEF		30.000,00 €
		FINANCIACIÓN DIRECTA: PROACTIVA-OPEN ARMS (SENSIBILIZACIÓN)		10.000,00 €
FINANCIACIÓN DIRECTA CARAVANA MIGRANTES: OXFAM INTERMON		9.777,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>60.000,00 €</b>	<b>109.777,00 €</b>		
Presupuesto incorporado por modificación de crédito		49.400,00 €	%	
<b>TOTAL ACCIÓN HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA</b>	<b>270.000,00 €</b>	<b>319.400,00 €</b>	<b>14,47 %</b>	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



		PRESUPUESTO PREVISTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
<b>ACCIONES EN EL NORTE</b>	<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO</b>			
	<b>ACTUACIONES DESARROLLADAS: Campañas de Sensibilización</b>			
	Itinerancia de la exposición: El café: paisaje, cultura y aromas. Biblioteca Benicalap/Biblioteca Patraix/Biblioteca Azorin/Sala exposiciones Concejalía de Juventud	10.000,00 €	3.620,32 €	
	Didácticas Expo. Café Bibliotecas y actividades complementarias expo. "Ens Fem un Café" Museo Historia de València	10.000,00 €	2.694,09 €	
	Campaña de visibilización de la Cooperación	20.000,00 €	16.722,02 €	
	Campaña anual para difusión de actividades en Canal Bussi	10.000,00 €	8.470,00 €	
	Agendas de la Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración	20.000,00 €	17.029,54 €	
		<b>70.000,00 €</b>	<b>48.535,97 €</b>	
	<b>ACTUACIONES DESARROLLADAS: Convocatoria EpDCG</b>			
	Convocatoria específica para proyectos EpDCG (modalidad 1) y Sensibilización (modalidad 2).	<b>300.000,00 €</b>	<b>300.000,00 €</b>	
	Presupuesto incorporado por modificación de crédito		<b>24.700,00 €</b>	
	<b>Modalidad 1- EpDCG:</b>			
	PROYECTOS PRESENTADOS: <b>24</b>			
	PROYECTOS EXCLUIDOS: <b>2</b>			
	PROYECTOS VALORADOS: <b>22</b>			
	PROYECTOS APROBADOS FINANCIADOS (>50 ptos): <b>9</b>		244.700,00 €	
	PROYECTOS APROBADOS NO FINANCIADOS: <b>12</b>			
	PROYECTOS QUE NO ALCANZAN PUNTUACIÓN (<50 ptos): <b>1</b>			
	<b>Modalidad 2-Sensibilización:</b>			
	PROYECTOS PRESENTADOS: <b>14</b>			
	PROYECTOS EXCLUIDOS: <b>0</b>			
	PROYECTOS VALORADOS: <b>14</b>			
	PROYECTOS APROBADOS FINANCIADOS (>50 ptos): <b>11</b>		80.000,00 €	
	PROYECTOS APROBADOS NO FINANCIADOS: <b>2</b>			
PROYECTOS QUE NO ALCANZAN PUNTUACIÓN (<50 ptos): <b>1</b>				
	<b>300.000,00 €</b>	<b>324.700,00 €</b>		
<b>ACCIONES EN EL NORTE</b>				
<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO</b>				
<b>ACTUACIONES DESARROLLADAS: Becas Formación</b>				
Convenio con la Universitat de València para financiar el Programa de <b>Becas Juan Castelló 2017-2018</b> . (Becas para estudiantes de doctorado en estudios oficiales de la UV). Aprobado JGL 14/09/2018	31.500,00 €	31.500,00 €		
Convenio con la UPV para financiar el Programa de <b>Becas València Coopera 2018</b> (Programa de ayudas para que estudiantes de la UPV puedan participar en programas y proyectos de cooperación). Aprobado JGL 27/04/2018 Comisión Técnica Resolución Convocatoria Becas: 15710/2018	24.806,00 €	24.806,00 €		
<b>Total becas formación</b>	<b>56.306,00 €</b>	<b>56.306,00 €</b>		
<b>ACTUACIONES DESARROLLADAS: Formación especializada</b>				
<b>Formación continua personal municipal:</b>	<b>3.609,00 €</b>	<b>0,00 €</b>		
La Acción Humanitaria y de Emergencia en las Administraciones Locales: 18-19 y 20 de abril de 2018.		Sin coste presupuestario y con cargo al presupuesto de Formación Continua.		
Estrategias de Educación para el Desarrollo en los recursos culturales y educativos no formales del Ajuntament de València: 2 ediciones 1ª Edición: 3-4 y 5 de octubre de 2018. 2ª Edición: 17-18 y 19 de octubre de 2018.		Sin coste presupuestario con cargo al contrato con INGENIO para el diseño de la estrategia de EpD No Formal		
<b>Otras acciones formativas:</b>				
Comunicación para la cooperación local al desarrollo: 16 y 17 de julio de 2018.		Sin coste presupuestario y con cargo al convenio con la CVONGD		
<b>Total formación especializada</b>	<b>3.609,00 €</b>	<b>0,00 €</b>		
<b>ACTUACIONES DESARROLLADAS: Àgora 2018</b>				
Organización de un evento anual ÀGORA 2018: 22 y 23 de noviembre.	10.000,00 €	10.950,50 €		
			%	
<b>TOTAL EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO</b>	<b>439.915,00 €</b>	<b>440.492,47 €</b>	<b>19,95</b>	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



Id. document: 9G/B 14XH XK3t yb+X qoQV Zb0z LeM=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

	GESTIÓN DE LA AOD MUNICIPAL	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	
		PREVISTO	EJECUTADO	
<b>ACCIONES EN EL NORTE</b>	<b>ACTUACIONES DESARROLLADAS: Evaluación Ex-Ante</b>			
	Contratación para la valoración externa de la convocatoria de subvención de <b>proyectos de cooperación al desarrollo-2018</b> .	9.000,00 €	8.500,00 €	
	Contratación para la valoración externa de la convocatoria de subvención de <b>proyectos de EpD-2018</b> .	5.000,00 €	3.857,48 €	
	<b>ACTUACIONES DESARROLLADAS: Convenio CVONGD</b>			
	Convenio de colaboración CVONGD.	30.000,00 €	30.000,00 €	
	<b>ACTUACIONES DESARROLLADAS: Participación en redes municipalistas</b>			
	Aportación anual al Fons Valencià per la Solidaritat 2018.	50.000,00 €	50.000,00 €	
	Aportación Federación Estatal de Instituciones Solidarias con el Pueblo Saharahui-FEDISSAH (financiado con modificación de crédito)		4.000,00 €	
	<b>ACTUACIONES DESARROLLADAS: Subvenciones directas</b>			
	Festival de Cine y Derechos Humanos (Fundación por la justicia)	10.000,00 €	10.000,00 €	
	Programa Vacances en Pau (FASPS-PV)	14.000,00 €	14.000,00 €	
	<b>ACTUACIONES DESARROLLADAS: Estudios y Planificación</b>			
	Estrategia Epd en el ámbito no formal	12.000,00 €	11.948,75 €	
	Seguimiento del Plan de Cooperación	10.000,00 €	10.000,00 €	
	Estudio Comercio Justo en la ciudad de València	10.000,00 €	9.317,00 €	
	<b>ACTUACIONES DESARROLLADAS: Publicaciones</b>			
	Estrategia EpDCG ámbito no formal en la ciudad de València 2019-2022 y Plan Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019-2022	9.208,00 €	7.321,60 €	
	<b>ACTUACIONES DESARROLLADAS: Apoyo organización Jornadas y otras acciones organizadas por ONGD</b>			
	Jornadas Ciudades ELAI-29 de noviembre	12.000,00 €	14.514,80 €	
	Visita a València defensora derechos Humanos (Ahed Tamimi)	0,00 €	483,38 €	
			%	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO GESTIÓN AOD MUNICIPAL</b>	<b>162.000,00 €</b>	<b>173.943,01 €</b>	<b>7,88</b>

	PRESUPUESTO PREVISTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
<b>TOTAL COOPERACIÓN</b>	<b>1.110.000,00 €</b>	<b>1.273.692,00 €</b>	<b>57,70</b>
<b>TOTAL ACCIÓN HUMANITARIA Y DE MERGENCIA</b>	<b>270.000,00 €</b>	<b>319.400,00 €</b>	<b>14,47</b>
<b>TOTAL EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO</b>	<b>439.915,00 €</b>	<b>440.492,47 €</b>	<b>19,95</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO GESTIÓN AOD MUNICIPAL</b>	<b>162.000,00 €</b>	<b>173.943,01 €</b>	<b>7,88</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.981.915,00 €</b>	<b>2.207.527,48 €</b>	
<b>MODIFICACIÓN DE CRÉDITO</b>	<b>251.000,00 €</b>		
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2018</b>	<b>2.232.915,00 €</b>	<b>2.207.527,48 €</b>	
<b>PRESUPUESTO NO EJECUTADO</b>	<b>25.387,52 €</b>		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



Id. document: 9G/B 14XH XK3t yb+X qoQV Zb0z LeM=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

<b>ACTIVIDAD CONSELL MUNICIPAL DE COOPERACIÓ</b>
<b>PLENOS DEL CONSELL</b>
19/07/2018: Sesió ordinaria 17/12/2018: Sesió ordinaria
<b>REUNIONES COMISIÓ PERMANENTE:</b>
15/02/2018: Ordinaria 26/06/2018: Ordinaria 05/07/2018: Aprobaci3n Plan y Estrategia EpDCG. 13/12/2018: Ordinaria
<b>COMISIÓ INSTRUMENTOS Y CRITERIOS Y PRIORIDADES (CONJUNTAS):</b>
01/02/2018: ordinaria 22/02/2018: Taller líneas estrat3gicas del Plan Cooperaci3n 28/09/2018: Constituci3n de la nueva Comisi3n de Instrumentos para la Cooperaci3n al Desarrollo
<b>COMISIÓ DE EpDCG:</b>
16/01/2018: Ordinaria 01/03/2018: Línas estrat3gicas de EpDCG del Plan 04/07/2018: Presentaci3n estrategia EpDCG no formal 02/10/2018: Ordinaria 06/11/2018: Presentaci3n resultados acciones formativas
<b>COMISIÓ DE COMUNICACI3N:</b>
16/11/2018: Constituci3n Comisi3n 30/11/2018: Ordinaria
<b>GRUPO DE TRABAJO ACCI3N HUMANITARIA:</b>
19/01/2018: Ordinaria 09/02/2018: Ordinaria 06/03/2018: Línas estrat3gicas de AH-Plan Cooperaci3n

Signat electr3nicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. s3rie cert</b>
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EUDACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL EN EL ÁMBITO NO FORMAL EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA 2019-2022
Proceso iniciado en septiembre de 2017 con la elaboración del diagnóstico:
Se realizaron 23 <b>Entrevistas</b> : 17 a servicios y recursos y 6 a ONGD.
<b>Taller operativo</b> con el equipo técnico del Programa de Cooperación: 28 de marzo de 2018.
Se llevó a cabo un taller específico sobre EpD no formal en el espacio de "Diálogos" del Agora con una participación de 40 personas.
<b>Presentación de resultados</b> : 8 de febrero de 2018.
<b>Entrevistas</b> en profundidad a personal de los servicios municipales: 6 individuales y 2 grupales (Comisión de EpD).
<b>Taller final para la definición de la estrategia</b> : 18/06/2018.
<b>Presentación del borrador al Consell Municipal de Cooperación</b> : 19/07/2018.
<b>Aprobación de la Estrategia en el Pleno Municipal del 27/09/2018</b>

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO 2019-2022
<b>Talleres Definición del Marco Estratégico</b> (2 talleres en febrero 2018): ONGD + Grupos políticos + Equipo municipal + otros actores.
<b>Taller Definición de Líneas de Cooperación</b> (Marzo 2018): ONGD + Equipo Municipal.
<b>Taller con agentes de EpD</b> (Marzo 2018): ONGD + Equipo Municipal + INGENIO (Estrategia EpD).
<b>Taller con agentes de AH</b> (Marzo 2018): ONGD + Equipo Municipal.
<b>Taller presentación Borrador del Plan de Cooperación</b> (31 Mayo 2018): Entidades e instituciones del Pleno del Consejo.
<b>Presentación Borrador definitivo Consell Municipal de Cooperación</b> : 19/07/2018.
<b>Aprobación del Plan en el Pleno Municipal de fecha 27/09/2019</b>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124





OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2018
<b>ENCUENTRO DE CIUDADES POR LA JUSTICIA GLOBAL:</b>
BARCELONA (1-2 DE MARZO DE 2018)
MADRID (21-22 DE JUNIO DE 2018)
<b>ENCUENTRO DE PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DD.HH</b>
BARCELONA (28 DE JUNIO DE 2018)
MADRID (16 DE OCTUBRE DE 2018): Presentación Oficial del programa del Ayto. Madrid de Acogida Temporal de defensoras/es de DD.HH.
MADRID (16 DE OCTUBRE DE 2018): Reunión de programas Municipales/Autonómicos de Protección de defensoras/es de DD.HH.
Organización visita a València de Ahed Tamimi
<b>XARXA SANITARIA SOLIDARIA</b>
Adhesión a la Xarxa Sanitaria Solidaria.
Colaboración en el acto de presentación oficial de la xarxa.
Participación en Reuniones de Trabajo (3).
Colaboración I Mostra Itinerant de Cinema i Salut Global "Mirant"
<b>VISITA BARCO ASTRAL (PROACTIVA OPEN ARMS)</b>
Semana del 15-21 de octubre.
Organización de visitas de centros escolares al Barco y actividad de sensibilización.
<b>COMERCIO JUSTO Y CONSUMO RESPONSABLE</b>
Colaboración con la CVONGD en la organización del Día Mundial del Comercio Justo.
Organización y participación en reuniones de trabajo para el estudio/diagnóstico sobre el Comercio Justo en la ciudad de València.
<b>CAMPAÑA POBRESA ZERO</b>
Colaboración con la CVONGD en la organización de la Campaña Anual.
<b>EXPOSICIÓN EL CAFÉ: PAISAJE CULTURA Y AROMAS</b>
Inaugurada el 23/11/2017 y expuesta en el Museo de Ciencias naturales hasta el 5 de marzo de 2018.
Actividad educativas: visitas guiadas a centros escolar y familias (domingos).
Itinerancia de la expo por bibliotecas municipales: Benicalap-Carmelina Sánchez-Cutillas, Patraix - Azorín y Regidoria de Joventut-Sala de exposiciones.
Visitas guiadas a grupos escolares.
<b>EXPOSICIÓN ENS FEM UN CAFÉ?- MUSEO DE HISTORIA DE VALÈNCIA-MhV</b>
Colaboración en la coordinación de la exposición del MhV (del 19 de junio al 11 de noviembre)
Financiación de tres actividades complementarias: <i>Tango y Café - Filosofía y Café - Cine y Café.</i>
Colaboración en el acto de clausura de la expo, con el concierto de la "Cantata del Café" de Bach a cargo de alumnado y profesorado del Conservatorio Municipal José Iturbi.
<b>EXPOSICIÓN "TODAS SOMOS CIUDAD MUJER" - FONS VALÈNCIÀ PER LA SOLIDARITAT</b>
Colaboración con el FONS en la organización de la exposición inaugurada el 7 de marzo en el Centro Municipal de Juventud de Orriols (7 al 27 de marzo de 2018).
<b>EXPOSICIÓN "FIQUE. HISTORIA Y FUTURO DE UNA FIBRA VEGETAL" - ATELIER</b>
Colaboración con Atelier y Museo de Ciencias Naturales en la exposición que se inaugurará el 10 de enero de 2019 dentro de las actividades que la entidad ejecuta en el marco del proyecto financiando en la Conv. de Cooperación 2017

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2018
<b>MESA DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA AGROALIMENTARIA MUNICIPAL</b>
Participación en las reuniones de la mesa de coordinación (2)
<b>VII PROGRAMA DE PERSONAS EXPERTAS MUNICIPALES VOLUNTARIAS 2018</b>
Presentación del programa a funcionarios y funcionarias del Ajuntament de València (3 de abril de 2018)
3 funcionarios/as participaron en el Programa-2018
<b>PARTICIPACIÓN EN CAHE</b>
Emergencia en Guatemala (27/06/2018), Indonesia y Palestina (29/10/2018)
<b>PARTICIPACIÓN EN JORNADAS</b>
Realidad Virtual y Justicia Social
Programa de Acogida Temporal Defensores y Defensoras DD.HH
Salud y Cooperación: Escenarios éticos emergentes para el desarrollo (Jornada Fontilles)
Jornadas "Espacio Libre de Apartheid Israelí-ELAI"
<b>PARTICIPACIÓN EN ACCIONES PROMOVIDAS POR LAS ORGANIZACIONES</b>
PAU I SOLIDARITAT: Parlament dels Drets dels Xiquets i les Xiquetes. Proyecto "Interactuem: defensant els drets de la infància" (enero 2018)
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA: Premis Manuel Castillo (febrero 2018)
ATELIER: Presentación del documental "Amanecerá y veremos. Mujeres protagonistas de paz en Colombia" (marzo 2018)
ACPP: "El cooperativismo palestino, en clave de mujer" (mayo 2018)
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA: X Encuentro de Proyectos y Prácticas de Cooperación al Desarrollo (mayo 2018)
JOVESOLIDES: Encuentro 'La Caja' (junio 2018)
CIM BURKINA 'Tigernut, la patria de las mujeres íntegras' (junio 2018)
SETEM: DRAP: teatro, moda, danza y consumo responsable (junio 2018)
<b>REUNIONES PROGRAMA COOPERACIÓN:</b>
Interdepartamentales municipales: 14
Ongd's: 30
Visitas Contrapartes Locales: 6
CVONGD: 8
Fons Valencià per la Solidaritat: 7
Reuniones contratación servicios externos: 16

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



El Sr. Climent, explica las acciones realizadas del programa de Cooperación al Desarrollo del año 2018 y el resumen del balance de ejecución del Presupuesto de Cooperación del año 2018. Finalizada la exposición, se acuerda:

"Único. El Pleno del Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia queda enterado del balance de gestión del Programa de Cooperación al Desarrollo correspondiente al ejercicio 2018."

Cede la palabra a Silvia Tusón Fuentes, Vicepresidenta, para que continúe con la exposición de las Actividades del Consell. Ésta destaca que, al final del documento, se observa una multiplicidad de actividades que se desarrollan desde el Programa de Cooperación que le parece un ejercicio de transparencia que el servicio ha realizado para poner en valor el trabajo que se desarrolla diariamente desde el Programa y que refleja que la cooperación con otras entidades y otras corporaciones y ciudades dota a la Cooperación Valenciana de nuevos elementos para ser más innovadores en algunos aspectos. Respecto de las actividades realizadas por el Consell, continúa con lo expuesto en el documento citado. Quiere insistir en que, aunque la primera impresión es que se hayan podido realizar pocas acciones, el trabajo del Consell se ha centrado principalmente en sacar adelante el Plan Municipal de Cooperación y la Estrategia de Educación para el Ámbito no Formal. Personalmente, felicita a todos los que han trabajado en las diferentes Comisiones y Grupos porque cree que han hecho un buen trabajo, junto con el equipo técnico y el equipo de gobierno del Ayuntamiento.

Continúa la exposición, dando la palabra a Llanos Gómez Torres, representante del Vicerrectorado de responsabilidad Social, Cooperación y Deportes de la Universidad Politécnica de Valencia y responsable de la Comisión de Instrumentos y Criterios y Prioridades. Ésta se suma a las palabras de agradecimiento de la Vicepresidenta a todos los que han trabajado y por todo el apoyo recibido y continúa relatando la actividad realizada por la Comisión, las reuniones que han tenido y añade que se revisaron las convocatorias en función de las aportaciones que se realizaron por parte de la evaluadora de la convocatoria anterior. Finaliza su intervención diciendo que debido al trabajo realizado se comprobó la utilidad de agrupar en una Comisión de trabajo ambas comisiones y que ya se han planificado las líneas estratégicas para el año próximo en el marco de esta nueva Comisión. Explica que se definieron los temas prioritarios de la Comisión, los puntos a tratar de las Bases de la Convocatoria de Cooperación, la revisión de estas Bases en caso de que fuera necesario, trabajar el tema de la Cooperación Técnica Municipal para aportar y poder definir una estrategia y revisar los formularios de solicitud técnica. Otro tema que se trató es que se quiere ser un poco más autónomos y no tener que ir tan de la mano del personal técnico del Ayuntamiento y aportar un poco más.

Toma la palabra Amparo Estellés Cortés, representante de la Asociación Amanecer Solidario, que pregunta cómo se puede entrar en una Comisión. También, respecto del tema de la Cooperación Técnica, explica que, en el documento aparece que el Ayuntamiento da al Fons 50.000 euros anuales y también se reflejan Acuerdos con Manizales y Cartagena de Indias. Continúa que han intentado con otros ayuntamientos ver el tema de Cooperación y éstos responden que eso lo lleva todo el Fons y pregunta, pues, cómo hace los proyectos el Fons, cuál es su sistemática, y si se mandan siempre los técnicos cuando hay un hermanamiento. Explica

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



que han entrado en la página del Fons y no han tenido muy claro cómo y con qué criterios se hacen los proyectos y en qué se emplea el dinero. También quiere saber cómo se realizan esos acuerdos con otros municipios.

La Presidenta responde que son dos cosas diferentes. Una cosa es la aportación que se hace al Fons, del que somos socios, no es un convenio; se trazan unas líneas comunes de actuación con los programas que ya tiene el Fons y otra son los acuerdos de Cooperación con otros municipios que, cuando este equipo de gobierno llega sólo hay dos, el de Manizales y el de Cartagena de Indias, que no tienen prácticamente coste y son un histórico. Antes de realizar hermanamientos había que generar muchos instrumentos de trabajo que hacían falta, como este Consejo y las Comisiones de Trabajo, y lo que quedó claro es que había dos países prioritarios para este Ayuntamiento y su Concejalía como son el pueblo Palestino y el pueblo Saharai. Se ha empezado, pues, por ahí, los hermanamientos son solidarios y no tienen ningún coste. A partir de ahí, se está empezando a general algún proyecto, tanto en el Sáhara Occidental como en Palestina. Respecto de las reuniones con otros municipios, más allá de sentarse y hablar de temas comunes, no se ve muchas veces encaje en los tratamientos ya que aunque las competencias sean las mismas y se pueda realizar un intercambio de opiniones y creencias, las realidades no lo son, no es lo mismo un municipio de 600 personas que uno de 800.000. En los casos de municipios pequeños lo que se hace es derivarlos al Fons como agente aglutinador de muchos municipios.

Insiste la Sra. Estellés preguntando el fin de los 50.000 euros con que el Ayuntamiento de Valencia contribuye.

El Sr. Climent explica que, a principio de 2018 se hizo un plan de trabajo con el Fons donde se incluían estos dos programas que se han comentado, el de viajes y aprendizaje que este año se ha centrado en Policía y Bomberos y que en el futuro se puede dirigir a otros colectivos municipales con capacidad para hacer asistencias técnicas, pueden ser Juventud, Educación, Ciclo Integral del Agua, etcétera y el de especialistas voluntarios. Pero también hay formación y asesoramiento. Respecto de participar en las Comisiones reitera que se informó en el Consejo y se envió a las ONGs información al respecto. No hay límite para participar en cualquier Comisión de Trabajo, basta con enviar un correo solicitando participar en cualquiera de ellas y qué persona va a asistir a una u otra.

La Vicepresidenta cede la palabra a Cecilia Villarroel Romero, representante de Entreculturas, para que explique el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global. Ésta toma la palabra y da las gracias por este espacio de reunión y participación para todas las organizaciones y ciudadanía. Comenta las reuniones que han tenido, que han participado en los trabajos preparatorios del Plan Municipal de Cooperación y sobre la estrategia del Plan de Educación No Formal y han ido aportando la visión de este grupo para que el Plan sea realmente estratégico y productivo para la sociedad. Como culminación ha sido la posibilidad de revisar la estrategia en relación a las Bases que se realizó en septiembre. El Instituto Ingenio plantea hacer una formación para personal funcionario y no funcionario que ha sido un éxito en cuanto a participación. El reto que se plantea es la coordinación de todos los agentes implicados en el desarrollo de la estrategia para dar a conocer a la sociedad civil lo que es la educación para el desarrollo y la ciudadanía global y la vinculación de lo local con lo global. Invita a todas las organizaciones a participar en ello.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



La Vicepresidenta informa que el 16 de novembre se creó un nou Grup de Treball que és la Comissió de Comunicació, degut a la necessitat de arribar a tota la ciutadania de diferents maneres. Ha tingut ja dos reunions. Incideix que, per tancar el punt va a explicar ella mateixa la feina del Grup d'Acció Humanitària. En les primeres reunions se treballà per tancar el règim jurídic però se continua treballant en uns bases per desenvolupar la concurrència competitiva de una manera més àmplia. En març se reuniren per tractar les línies estratègiques d'acció humanitària del Pla de Cooperació, ja que dins d'Acció Humanitària també hi ha determinats reptes que se tendrien que treballar durant l'any 2019 per poder abordar-los.

El Sr. Climent afegeix que la part que han tingut que veure amb les Comissions en el Pla i en l'Estratègia està bé especificada en el document, així com la relació d'activitats que se han desenvolupat en el Programa de Cooperació.

7	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Informació sobre la gestió del Programa de Cooperació per a 2019.	

Toma la paraula Pere Climent que passa a explicar la Programació de Cooperació i les accions previstes per al 2019 amb l'ajuda del document que se remeté i que projecta en la Sala, se transcriu a continuació:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



<b>GESTIÓN PROGRAMA COOPERACIÓN 2019</b>						
<b>ACCIONES EN EL SUR</b>	<b>MODALIDADES DE COOPERACIÓN</b>	<b>COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>PRESUPUESTO PREVISTO GASTO CORRIENTE</b>	<b>PRESUPUESTO PREVISTO GASTO INVERSIÓN</b>	
		<b>Cooperación indirecta (convocatoria ONGD)</b>				
		Modalidad bienal de proyectos plurianuales de Cooperación para el Desarrollo.	960.000,00 €	576.000,00 €	384.000,00 €	
		Modalidad anual de proyectos anuales de Cooperación al Desarrollo.	600.000,00 €	360.000,00 €	240.000,00 €	
		<b>TOTAL COOPERACIÓN INDIRECTA</b>	<b>1.560.000,00 €</b>			
		<b>Cooperación directa</b>				
		Cooperación técnica municipal	10.372,00 €			
		Cooperación económica municipal: - Auserd, Campamentos Saharaui - Hebrón (Palestina)	35.000,00 €			
		Programa de protección a Defensores y Defensoras de DD.HH	24.000,00 €			
		<b>TOTAL COOPERACIÓN DIRECTA</b>	<b>69.372,00 €</b>			
		<b>COOPERACIÓN MUNICIPALISTA</b>				
		<b>Participación en redes de cooperación municipalista</b>				
		Participación en el FONS	50.000,00 €			
		Participación en FEDISSAH	4.000,00 €			
		Otros acuerdos de cooperación municipalista	10.000,00 €			64,28%
		<b>TOTAL COOPERACIÓN MUNICIPALISTA</b>	<b>64.000,00 €</b>			
		<b>ACCIÓN HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA</b>				
		<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>				
		Convocatoria anual dirigida a proyectos de post-emergencia, crisis crónicas y prevención de desastres.	210.000,00 €	204.000,00 €	136.000,00 €	
		Subvención directa para acciones de AH en contextos o áreas prioritarias para el Ayuntamiento de València.	60.000,00 €			
		Subvenciones en materia de ayuda de emergencia	70.000,00 €			
		<b>TOTAL ACCIÓN HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA</b>	<b>340.000,00 €</b>			12,91%

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



Id. document: 9G/B 14XH XK3t yb+X qoQV Zb0z LeM=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

<b>ACCIONES EN EL NORTE</b>	<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		
	Convocatoria de Proyectos de EpD y Ciudadanía Global	<b>390.000,00 €</b>		
	Acciones de sensibilización y comunicación de ejecución directa	<b>15.000,00 €</b>		
	Convenio con la UV Programa de Becas Juan Castelló 2018-2019.	<b>31.500,00 €</b>		
	Convenio con la UPV Programa de Becas València Coopera 2019	<b>24.806,00 €</b>		
	Organización de un evento anual ÀGORA	<b>12.000,00 €</b>		
	Subvenciones directas en materia de EpDyCG (Programa Vacances en Pau; Festival de Cine DD.HH)	<b>25.000,00 €</b>		
	Convenio de colaboración con la CVONGD	<b>30.000,00 €</b>		
	<b>TOTAL EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO</b>	<b>528.306,00 €</b>		<b>20,05%</b>
<b>GESTIÓN</b>	<b>FORMACIÓN ESPECIALIZADA</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		
	3ª Edición " Estrategias de Educación para el Desarrollo en los recursos culturales y educativos no formales del Ayuntamiento de València". INGENIO	<b>5.000,00 €</b>		
	"Metodología a aplicar en la evaluación ex-ante a las convocatorias de subvenciones en el ámbito municipal"			
	"El Énfoco de DD.HH para el análisis de la realidad social en los proyectos de Cooperación al Desarrollo"			
	<b>COMUNICACIÓN</b>			
	Memoria anual Canal EMTV Página Web	<b>12.680,00 €</b>		
	<b>PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS</b>			
	Contratación servicios profesionales para el estudio y análisis de materias en el ámbito de las competencias del Programa de Cooperación.	<b>15.000,00 €</b>		
	<b>SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS</b>			
	Servicios técnicos especializados para valoración externa de la convocatoria de subvención de proyectos de cooperación al desarrollo.	<b>15.000,00 €</b>		
	Servicios técnicos especializados para valoración externa de la convocatoria de subvención de proyectos de Sensibilización y EpDyCG	<b>8.000,00 €</b>		
	Servicios técnicos especializados para valoración externa de la convocatoria de subvención de proyectos de Acción Humanitaria	<b>5.000,00 €</b>		
	<b>EVALUACIÓN</b>			
	Evaluación ex_post de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo	<b>12.000,00 €</b>		
	<b>TOTAL GESTIÓN AOD MUNICIPAL</b>	<b>72.680,00 €</b>		<b>2,76%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMA COOPERACIÓN</b>		<b>2.634.358,00 €</b>		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



<b>ACTIVIDADES PREVISTAS A DESARROLLAR DESDE EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2019</b>
<b>ENCUENTRO DE CIUDADES POR LA JUSTICIA GLOBAL:</b>
Zaragoza (PRIMER TRIMESTRE 2019)
<b>ENCUENTRO PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y ACOGIDA DE DEFENROSAS/ES DE DD.HH.</b>
En cuentros periódicos con instituciones que disponen de Programas de protección y Acogida Temporal de Defensoras/es de DD.HH.
<b>XARXA SANITARIA SOLIDARIA</b>
Participación en Reuniones de Trabajo (3).
<b>COMERCIO JUSTO Y CONSUMO RESPONSABLE</b>
Colaboración con la CVOND en la organización del Día Mundial del Comercio Justo (4 DE MAYO DE 2019)
<b>CAMPAÑA POBRESA ZERO</b>
Colaboración con la CVOND en la organización de la Campaña Anual.
<b>EXPOSICIÓN "FIQUE. HISTORIA Y FUTURO DE UNA FIBRA VEGETAL" - ATELIER</b>
10 enero al 1 de marzo de 2019
<b>MESA DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA AGROALIMENTARIA MUNICIPAL</b>
Participación en las reuniones de la mesa de coordinación
<b>IX PROGRAMA DE PERSONAS EXPERTAS MUNICIPALES VOLUNTARIAS 2019</b>
Presentación del programa a funcionarios y funcionarias del Ajuntament de València (abril de 2019)
<b>PROGRAMA VIAJES Y APRENDIZAJES 2019</b>
Por definir el departamento municipal, al que se dirigirá este programa en 2019.
<b>PARTICIPACIÓN EN CAHE</b>
Asistencia reuniones de la Comisión
<b>JORNADAS</b>
Àgora 2019
Jornadas Programas de Protección Defensoras/es de DD.HH.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124





Destaca que hay novedades significativas, como por ejemplo que este año sí están previstos en la Convocatoria de Cooperación y en la de Acción Humanitaria y Emergencia, gastos de inversión y gastos corrientes; sí que se podrá hacer inversión, 60-40 por cien, podrán tener los proyectos anexos de gastos de inversión. La otra novedad importante es la introducción de la convocatoria de proyectos bienal de Cooperación para el Desarrollo, aunque se continúa manteniendo la convocatoria anual.

Otra novedad, añade, sería el programa de protección para defensoras y defensores de derechos humanos, que se hará mediante un convenio con una entidad. Informa que aún ha de celebrarse una reunión para perfilar el contenido del programa, aunque ya se adelanta que en el primer trimestre del año se realizarán unas jornadas sobre este programa para poder definir lo que se quiere en la ciudad de Valencia en el marco de este tema.

La Presidenta complementa la información del Sr. Climent, explicando que los procesos administrativos y legales no permiten hacer un convenio con varias asociaciones, pero existe un grupo de entidades que llevan muchos años trabajando el programa de defensoría de derechos humanos y con esa base la Comisión de Trabajo y, obviamente, con el Convenio que aunque en él haya una Asociación que es la que se responsabiliza frente a la Administración, tiene detrás todo un grupo de Asociaciones para hacer el trabajo y que son entidades que llevan muchos años trabajando, se realizará toda la tarea.

Continúa el Sr. Climent explicando que mantendríamos la aportación como socios al FONS, a FEDISA, y se abre la posibilidad de otros acuerdos con la participación del Ayuntamiento en otras redes. En Acción Humanitaria, continúa, se mantiene el mismo presupuesto que este año anterior, pero con los gastos de inversión incluidos. En EpD las cifras de la convocatoria serían las mismas y las acciones que se han realizado este año 2018, se mantendrían para el 2019, prácticamente iguales. Destacar que, en formación han dejado un presupuesto con unas acciones a plantear, es decir, que en este momento son una propuesta, aún no son definitivas y hay alguna que todavía está por valorar.

Respecto de las actividades, como se expone en el documento, algunas son reflejo de las que se realizaron este año, se continúa con los encuentros con otras ciudades que tienen los mismos programas, se sigue participando en la xarxa sanitaria solidaria, en la celebración del día del comercio justo que será probablemente el 18 de mayo y no el 4 como se expuso en el documento remitido, en la campaña pobreza cero, etcétera. Todo esto se completará con más actuaciones que se comunicarán oportunamente.

Toma la palabra el Sr. Emili Oriola, representante de Farmamundi que quiere recordar que, en la medida en que los fondos de este Ayuntamiento vayan aumentando, habremos de llegar a un 70% de cooperación, y eso por un lado y por otro lado, y en segundo lugar, habría que afinar los porcentajes entre lo que es Cooperación y lo que es Educación para el Desarrollo.

Interviene la Sra. Estellés, representante de Amanecer Solidario, para preguntar sobre la modalidad bienal si, viendo que el presupuesto no es el doble, qué cuantía se asignará a cada proyecto, si será menor o si se dará a menos proyectos. El Sr. Climent contesta que la modalidad anual será con las mismas cuantías que hasta ahora, en la bienal se financiarán menos proyectos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124



Interviene el Sr. Enrique Asensi, representante de la Coordinadora de ONGDs, que traslada la preocupación de la Coordinadora por los últimos acontecimientos acaecidos, producidos por personas que atentan contra la libertad y contra el derecho de las personas migrantes. Se han producido ataques contra las sedes de asociaciones que trabajan con migrantes, creando un clima de odio y de intolerancia y simplemente decir que atentan contra las personas más vulnerables. Recuerda que mañana es el día internacional de los derechos de las personas migrantes y habrá una manifestación que se concentrará a las 7 de la tarde en esta Plaza del Ayuntamiento. Informa a los integrantes del Consell que la Coordinadora, junto con Caixa Popular, ha sacado una convocatoria de EpD y Proyectos de Sensibilización a la que se pueden presentar asociaciones hasta el 31 de enero, y en el mes de febrero saldrá la resolución. Habrá un jurado compuesto por 5 personas, una designada por la Universidad de Valencia, otra por la Politécnica, dos por Caixa Popular y otro designado por el Consell Valencià de Cooperación Municipal, no puede ser ni personal técnico de la Coordinadora, ni de su Junta Directiva, ni puede pertenecer a ninguna entidad que presente un proyecto a esa convocatoria. Las personas que quieran presentarse a ese jurado tienen hasta el 25 de enero para hacernos llegar su solicitud a la Coordinadora.

No produciéndose ninguna otra Intervención, se acuerda:

Único. El Pleno del Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia queda enterado de la gestión del Programa de Cooperación para 2019.”

Finaliza la Presidenta la sesión felicitando las Navidades a todo el mundo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/02/2019	ACCVCA-120	5003985127797108341
LA PRESIDENTA	NEUS FABREGAS SANTANA	26/02/2019	ACCVCA-120	5528055056819929124